



RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2012, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el sistema de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, y se procede a reconocer los niveles I, II y III de carrera profesional en la fase inicial de implantación con efectos de 1 de julio de 2011, adaptando su aplicación a lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011.

Con fecha 8 de julio de 2008, el Gobierno de Aragón aprobó el Sistema de Carrera Profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, previo Acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial de Sanidad en su reunión celebrada el 26 de junio de 2008 («Boletín Oficial de Aragón» núm. 114, de 30.7.2008).

En el apartado 5.2.1. del mismo se establece, con carácter excepcional, una fase inicial de implantación del sistema en las fechas de 1 de julio de 2008 (Nivel I), 1 de julio de 2009 (Nivel II), 1 de julio de 2010 (Nivel III) y 1 de julio de 2011 (Nivel IV).

Mediante Resolución de 19 de junio de 2009, de esta Dirección Gerencia, por la que se dictan Instrucciones sobre la finalización de la implantación del sistema de carrera profesional para el personal del Servicio Aragonés de Salud, se establecieron nuevas fechas para el reconocimiento de los niveles de carrera en función de la antigüedad acreditada en la correspondiente categoría, por los motivos que en la misma se exponen, y para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud se fijaron el 1 de enero de 2009 (Nivel I), 1 de enero de 2010 (Nivel I y II), y 1 de enero de 2011 y 1 de julio de 2011 (Nivel I, II y III).

No obstante, en el art. 17, apartados 3 b y c, de la Ley 11/2010, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011, se establece que, por razones de interés público derivadas de una alteración sustancial de las circunstancias económicas en que se suscribieron los Pactos y Acuerdos firmados por la Administración de la Comunidad Autónoma y las Organizaciones Sindicales, referidos a la implementación de medidas de carrera y desarrollo profesional, devienen inaplicables, dentro del ámbito del Servicio Aragonés de Salud, las cláusulas contenidas en dichos Acuerdos relativas a la remuneración del Tercer Nivel a los profesionales de formación profesional y de gestión y servicios, quedando extinguidas todas las obligaciones económicas que se deriven de la inaplicación de dichas cláusulas durante el ejercicio 2011.

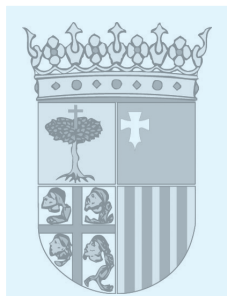
De conformidad con lo anterior, es objeto de la presente Resolución el reconocimiento de los niveles I, II y III de carrera profesional al personal señalado en el encabezamiento que a 1 de julio de 2011 cumpla los requisitos establecidos para ello.

Las Gerencias de Sector Sanitario y la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.2 del Acuerdo entre el Servicio Aragonés de Salud y los Sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud de fecha 26 de junio de 2008, y de acuerdo con lo señalado en la mencionada Resolución de 19 de junio de 2009, aprobaron las relaciones provisionales de admitidos y excluidos en el sistema de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios, que fueron publicadas en los tablones de anuncios de los centros de atención especializada y de las Direcciones de atención primaria del correspondiente Sector Sanitario.

Una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones contra los listados provisionales e informadas las mismas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.2 del referido Acuerdo de 26 de junio de 2008, y en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 26 del Decreto 6/2008, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Salud y Consumo y del Servicio Aragonés de Salud, resuelvo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de admitidos en el sistema de carrera profesional para personal sanitario de formación profesional del Servicio Aragonés de Salud, con indicación de la categoría y del nivel de carrera profesional que se reconoce en la fase inicial de implantación con efectos de 1 de julio de 2011, que figura en el anexo I.

Segundo.—Aprobar la relación definitiva de excluidos en el sistema de carrera profesional para personal sanitario de formación profesional del Servicio Aragonés de Salud, con indicación de la categoría y de la causa de exclusión, que figura en el anexo II.



Tercero.—Aprobar la relación definitiva de incluidos en el sistema de carrera profesional para personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, con indicación de la categoría y del nivel de carrera profesional que se reconoce en la fase inicial de implantación con efectos de 1 de julio de 2011, que figura en el anexo III

Cuarto.—Aprobar la relación definitiva de excluidos en el sistema de carrera profesional para personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, con indicación de la categoría y de la causa de exclusión, que figura en el anexo IV.

Una vez concluida la fase de implantación, prevista para el 1 de julio de 2011, a los profesionales relacionados en el anexo I y III se les expedirá de forma individualizada un reconocimiento del nivel de carrera profesional que hayan alcanzado.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de enero de 2012.

**El Director Gerente del Servicio Aragonés
de Salud,
TOMÁS TENZA PÉREZ**

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN EL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL PARA PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, CON INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA Y DEL NIVEL DE CARRERA PROFESIONAL QUE SE RECONOCE EN LA FASE INICIAL DE IMPLANTACIÓN CON EFECTOS DE 1 DE JULIO DE 2011

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	NIVEL
AGUDO MORALES, CELIA	AUX. ENFERMERIA	II
ALOS CORONAS, ELENA	T.S. LAB. DE DIAGNOSTICO CLINICO	I
ARBUES MARTINEZ, CLARA	AUX. ENFERMERIA	II
ARGUEDAS SERRANO, SUSANA	T.S. RADIODIAGNOSTICO	II
BA PLANAS, CLARA ISABEL	AUX. ENFERMERIA	III
BAQUERIZO CASTAN, MARTA	T.S. RADIOTERAPIA	II
CABALLERO AYCART, CRISTINA	AUX. ENFERMERIA	II
CABRERIZO MORALES, SUSANA	AUX. ENFERMERIA	II
CARDESA VILLANUEVA, DIANA	AUX. ENFERMERIA	II
CARNICER HENAR, M. INMACULADA	AUX. ENFERMERIA	II
CARRERA RAMON, CELIA	AUX. ENFERMERIA	III
CARRERAS FERNANDEZ, Mª CARMEN	T.S. LAB. DE DIAGNOSTICO CLINICO	I
CASAOS ROLLAN, Mª EMILIA	AUX. ENFERMERIA	II
CERON MACHADO, Mª PILAR	T.S. HIGIENE BUCODENTAL	II
CRESPO SANZ, Mª LUZ	AUX. ENFERMERIA	III
DIEZ ALONSO, Mª TERESA	AUX. ENFERMERIA	III
DIEZ DOMINGUEZ, JOSE MANUEL	T.S. RADIODIAGNOSTICO	III
ESCOLANO LACABA, Mª MAGDALENA	AUX. ENFERMERIA	I
ESPUÑA LATORRE, MARIA	AUX. ENFERMERIA	II
FRANCO CATALAN, Mª CONCEPCION	T.S. RADIODIAGNOSTICO	III
FRANCO PARICIO, CARINA	T.S. RADIODIAGNOSTICO	III
GABARRE ORUS, Mª PILAR	T.S. ANAT. PATOLOGICA Y CITOLOGIA	II
GARCIA BUESA, SUSANA	AUX. ENFERMERIA	III
GIMENO GOMEZ, Mª VICTORIA	AUX. ENFERMERIA	III
GIRON CEBOLLERO, Mª PILAR	T.S. LAB. DE DIAGNOSTICO CLINICO	II
GOMEZ AURIA, MARIA ANGELES	T.S. LAB. DE DIAGNOSTICO CLINICO	III
GRACIA BARDAJI, M LUISA	AUX. ENFERMERIA	III
GRACIA BENITO, VIRGINIA	AUX. ENFERMERIA	II
GRACIA GARCES, ADORACION	AUX. ENFERMERIA	II
GRACIA LUENGO, ELENA	AUX. ENFERMERIA	III
HERNANDEZ HUERTA, Mª PURIFICACION	AUX. ENFERMERIA	I
JULIAN PEREZ, YOLANDA	AUX. ENFERMERIA	III
JULVE GIMENO, Mª JOSE	AUX. ENFERMERIA	III
JUSTE ROMAN, MANUELA	AUX. ENFERMERIA	III
LACHOS LAPLACETA, Mª PILAR	AUX. ENFERMERIA	III
LATORRE JORCANO, M. SARA	AUX. ENFERMERIA	III
LED AZAGRA, ANGEL JESUS	T.S. RADIODIAGNOSTICO	I
LLORENTE MARQUEZ, JOSEFINA	AUX. ENFERMERIA	III
LOZANO LUENGO, MANUELA	AUX. ENFERMERIA	III
MONTES ADIEGO, SILVIA	AUX. ENFERMERIA	II
MORCILLO GRANADO, Mª ISABEL	AUX. ENFERMERIA	III
MOURE COLON, BLANCA ROSA	AUX. ENFERMERIA	III
OJEDA GONZALEZ, Mª CARMEN	T.S. LAB. DE DIAGNOSTICO CLINICO	II

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	NIVEL
OLIVAN SALCEDO, M ^a ISABEL	AUX. ENFERMERIA	III
PALACIOS GRACIA, M ^a ROSA	AUX. ENFERMERIA	II
PIZARRO BARREIRO, ESTIBALIZ	T.S. RADIODIAGNOSTICO	I
RELO PEDRO DE ALCANTARA, MARTA	T.S. HIGIENE BUCODENTAL	III
REMACHA CABEZA, M ^a EUGENIA	AUX. ENFERMERIA	II
ROCAMORA BONIS, BEATRIZ	T.S. RADIODIAGNOSTICO	I
RODRIGUEZ ALONSO, CARMEN	AUX. ENFERMERIA	III
ROMERO SANCHEZ, M ^a ISABEL	AUX. ENFERMERIA	III
ROYO MARTINEZ, MARIA	AUX. ENFERMERIA	III
SALCEDO PUERTA, PATRICIA	T.S. LAB. DE DIAGNOSTICO CLINICO	I
SANCHEZ CERRILLO, MARIA LUISA	AUX. ENFERMERIA	III
SANCHEZ LASECA, M ^a BEGOÑA	AUX. ENFERMERIA	III
SANCHEZ LOBERA, ANA ISABEL	AUX. ENFERMERIA	III
SANTAMARIA BERNAL, M ^a LUISA	AUX. ENFERMERIA	III
SERRANO CUARTERO, M ^a JOSE	AUX. ENFERMERIA	III
SORIANO GRANEL, REBECA	AUX. ENFERMERIA	II
TIJADA ESTEBAN, LUCIA CARMEN	AUX. ENFERMERIA	II

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL PARA PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, CON INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA Y LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
POBO PEREZ, DOMINGO	AUX. ENFERMERIA	NO TENER ACREDITADOS LOS SERVICIOS PRESTADOS REQUERIDOS PARA EL NIVEL SOLICITADO

ANEXO III

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN EL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL PARA PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, CON INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA Y DEL NIVEL DE CARRERA PROFESIONAL QUE SE RECONOCE EN LA FASE INICIAL DE IMPLANTACIÓN CON EFECTOS DE 1 DE JULIO DE 2011

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	NIVEL
ABRIL ISAAC, CONCEPCION	CELADOR	III
ALONSO ZABAL, ANA	CELADOR	II
ANGULO HERRAN, M. MERCEDES	PINCHE	III
AQUILUE SANZ, MONICA	GRUPO AUXILIAR ADMITIVO. (F. ADMITIVA.)	III
ARANDA ARANDA, M ^a JOSE	CELADOR	II
ARANDA TERRER, CARMINA	PLANCHADORA	III
BAGÜES MARCEN, M ^a DEL CARMEN	CELADOR	II
BALLARIN PUymeLED, M ^a CRUZ	CELADOR	I
BARDAJI ESCRICHE, EVA	GRUPO ADMINISTRATIVO (F. ADMITIVA.)	I
BILBAO IBAÑEZ, M ^a TERESA	GRUPO AUXILIAR ADMITIVO. (F. ADMITIVA.)	III
BORRAS LACAMBRA, FELISA	PINCHE	II
BURGOS LOPEZ, ANTONIO	CELADOR	III
CALVO MATA, PILAR ELENA	GRUPO AUXILIAR ADMITIVO. (F. ADMITIVA.)	II
CALVO TRULLEN, MERCEDES	GRUPO AUXILIAR ADMITIVO. (F. ADMITIVA.)	II

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	NIVEL
CANTIN CANTIN, ISABEL	CELADOR	II
CARDIEL LALUEZA, M ^a ASUNCION	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	II
CARPI SUBIAS, M ^a JOSE	PINCHE	II
CAVERO LIZALDE, M ^a ELENA	CELADOR	I
CIRES ORTIZ, RAFAEL ALBERTO	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	II
COLLADO ASENSIO, ANA ISABEL	CELADOR	II
CORRALES PASCUAL, M ^a PILAR	PLANCHADORA	III
CRESPO BERMEJO, M ^a ROSA	GRUPO ADMINISTRATIVO (F. ADMTIVA.)	I
DE LA FUENTE SANJUAN, FERNANDO	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	I
DELGADO GRACIA, MARGARITA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	III
DIEZ CORIA, ELENA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	III
FERNANDEZ SIMON, FATIMA	CELADOR	II
FERRER ECHAVARRI, JESUS	P.E.S.D.	I
GARCIA CESTER, ROSA M ^a	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	II
GARCIA LOPEZ, JOSE MANUEL	CELADOR	III
GIL CLAVERIA, M ^a PILAR	PINCHE	II
GIL DE GOMEZ MUÑOZ, M. JOSE	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	III
GOMEZ ANDRES, M ^a LUZ	CELADOR	II
GOMEZ BERNAD, MATILDE JESUS	PINCHE	III
GRACIA ZARAZAGA, PILAR	CELADOR	II
GUILLEN LERA, M. LOURDES	GRUPO GESTION (FUNC. ADMTIVA.)	III
GUTIERREZ DIEZ, ALBERTO	CELADOR	III
HEREDERO MARTA, M ^a BELEN	CELADOR	III
JORDAN TOMAS, M ^a LUISA	PINCHE	III
LAGUARTA BLAS, MERCEDES	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	II
LAGUNA PASTOR, M ^a BEGOÑA	PINCHE	I
LANDA LLOP, M ^a JESUS	CELADOR	II
LAZARO DEZA, M ^a CARMEN	CELADOR	I
LIZANA SOLER, M ^a JESUS	CELADOR	II
MARIN JIMENEZ, PILAR	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	III
MARTA RODRIGUEZ, ARACELI	PINCHE	III
MARTINEZ BAROJA, BEATRIZ	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	I
MIGUEL NAVARRO, JOSE LUIS	CELADOR	III
MIRALLAS LONGARES, M ^a DEL MAR	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	II
MOLINA JIMENEZ, ANA MARIA	CELADOR	III
MONTESINOS CATALAN, JAVIER	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	III
MORELLA PASCUAL, ROSA M ^a	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	III
NIVELA DURAND, SOLEDAD	GRUPO GESTION (FUNC. ADMTIVA.)	III
NOGUES SUSIN, YOLANDA	GRUPO ADMINISTRATIVO (F. ADMTIVA.)	II
OLIVARES BAUTISTA, CAROLINA	CELADOR	II
OTEO MONTERDE, ADORACION	PINCHE	II
PALACIN BUISAN, M ^a JOSE	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	III
PEÑAFIEL SAIZ, PATRICIA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	II
RANDO SANCHEZ, M. CRUZ	PLANCHADORA	III
SALVADOR CLAVEL, MARIA PILAR	GRUPO ADMINISTRATIVO (F. ADMTIVA.)	III
SARTO SIESO, NIEVES	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	III
SIRVENT SEMPERE, CRISTINA	COCINERA	I
SORIA PEREZ, M. JESUS	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	II
VALLESPIN SALAS, M ^a JOSE	CELADOR	II

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	NIVEL
VALTUEÑA LOPEZ, MIGUEL ANGEL	GRUPO ADMINISTRATIVO (F. ADMITIVA.)	III
VELILLA BLAZQUEZ, ANDRES	MECANICO	III
YUSTE ABRIL, CRISTOBAL	MECANICO	II

ANEXO IV

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL PARA PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, CON INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA Y LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MONTE ANDIA, JAVIER	CELADOR	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO DE IMPLANTACIÓN